

PREGON DE RAMIREZ

DIRECCION
JOSE DOMINGO ALVAREZ
— SEMANARIO INDEPENDIENTE —
Fundado el 11 de Agosto de 1944

Dirección y Administración:
1154 RAMIREZ TELEFONO N° 80114
PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 1.000.
EDICION DE 4 PAGINAS

AÑO 11 — N° 111 — 4 DE FEBRERO DE 1983 Registro Nacional del Derecho de Autor N° 108.117 — "INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODISIO A LA MENTIRA" SAN MARTIN.

Si no se pide no Habrá Reformas a la Constitución, Afirma Presidente Bignone

MAR DEL PLATA. — El presidente Reynaldo Bignone aseguró aquí que el gobierno militar no proyecta reformas o emiendas a la Constitución nacional, pero no descartó la posibilidad de que se realicen si lo solicitan los partidos políticos.

"No va a ser el gobierno quien promueva reforma alguna a la constitución, saliendo de la constitución, sino que provenga de los propios partidos", agregó.

Añadió que las actas institucionales, que inhabilitan políticamente a ex funcionarios peronistas, "están a estudio, son permanentemente revisadas, actualizadas y depuradas".

Al respecto, reiteró la posibilidad de que la ex presidente María Estela Martínez de Perón sea excluida de las actas institucionales y pueda ser candidata en las próximas elecciones generales.

El general Bignone se excusó de opinar sobre las recientes declaraciones del jefe de la policía bonaerense general Ramón Camps de que en la Argentina "no hay desaparecidos con vida".

"Yo no quiero abrir juicios por lo que hasta ahora es una versión periodística, no tengo ni siquiera una versión completa", respondió.

En el resto del reportaje el general Bignone abordó las cuestiones relativas con la política exterior de la Argentina.

Calificó como normales, "no estrechas y sin grandes interferencias", las relaciones bilaterales con los Estados Unidos. Sostuvo que "no hubo diferencias en el trato" brindado a las delegaciones parlamentarias de Italia y los Estados Unidos que visitaron por separado la Argentina.

Dijo que los parlamentarios italianos llegaron a la Argentina "por un problema de seguridad social y cuando se quiere transformar esto en una política de investigación de los derechos humanos no lo permitimos, porque esa es una cuestión nuestra".

"Esto tampoco ocurrió con los (senadores democratas) norteamericanos que no tuvieron otra información de la que conoce el país. El ministro del Interior hizo un somero y sintético relato de lo que fue el terrorismo en nuestro país, pero no brindó otra información que no dispongan los medios de nuestro país", aclaró.

Bignone se negó luego a opinar sobre la actuación de gobiernos militares anteriores en las cuestiones del canal de Beagle y sobre la posibilidad de que el diferendo con Chile por el Beagle se

resolviera antes de la transferencia del poder, indicó que "todo depende de la evolución de la mediación papal".

No obstante puntualizó que "también depende de la forma en que se logre un consenso generalizado sobre las soluciones a que se pueda arribar. Porque estando tan próxima la actividad parlamentaria", son los legítimos representantes del pueblo los que deben decidir.

Limitarán Aumento de Precios a las Empresas líderes

BUENOS AIRES. — En una medida orientada a atenuar los efectos de la inflación, el ministerio de Economía dispondrá que las empresas industriales sólo aplicarán aumentos de hasta el 9 por ciento en sus precios a partir de febrero.

La medida entró en vigencia la semana corriente y extiende el actual control de precios que afecta a unas 400 empresas, a otras 500 que no se hallaban incorporadas al régimen establecido en agosto pasado.

El tema fue analizado por el ministro Jorge Wehbe durante una reunión de la que también participaron el subsecretario de la cartera, Víctor Poggi; el subsecretario de Comercialización, Jorge Quintero y el asesor del ministro, Jorge Saravia.

El ministro de Economía, Jorge Wehbe, sólo asistió durante algunos minutos a la reunión en la que, según trascendió, también fueron consultados otros funcionarios.

Se desconfía que la medida será aplicada a las numerosas empresas que aun quedan comprendidas dentro del antiguo sistema de control aplicado por Wehbe meses atrás.

Pero muchas de aquellas fueron excluidas y se desconoce si serán reincorporadas.

La fijación de esa tasa para la suba de precios se realiza, al parecer, tomando en cuenta estimaciones muy bajas para la inflación de los próximos meses.

En tal sentido triunfó el criterio del ministro Wehbe, ya que el presidente del Banco Central de la República Argentina (BCRA) parte de la base de futuras inflaciones más elevadas a los efectos de calcular la tasa de interés regulada.

El aumento mínimo de \$ 1.000.000 para el personal cuya prestación de servicios corresponda a 35 o más horas semanales o proporcionando la misma a su duración cuando se trata de jornadas inferiores. La suma que resulte necesaria liquidar para alcanzar dicho incremento mínimo tendrá el carácter de asignación especial no remunerativa, a abonar por una sola vez y no devengará aporte ni contribuciones de ninguna naturaleza. La mejora aludida será efectivizada con los haberes

El aumento de sueldo para el sector privado otorgado por el gobierno tiene por objetivo "resguardar el valor adquisitivo de los salarios", según lo expresó en un comunicado el ministerio de Trabajo.

Los aumentos salariales se otorgaron —dice el ministerio— teniendo en cuenta la evolución del costo de vida en los dos últimos meses de 1982 y su proyección respecto a enero y febrero de este año.

"A los efectos de resguardar el valor adquisitivo de los salarios, que constituye un objetivo fundamental en la aplicación del decreto 439/82 —dice el comunicado—, se establece que con relación a los trabajadores comprendidos en convenciones colectivas de trabajo cuyas remuneraciones nominales normales y habituales percibidas al 31 de diciembre de 1982 no excedieran la suma de ocho millones de pesos mensuales (8.000.000), los incrementos mensuales y acumulativos establecidos de conformidad con lo señalado en

el párrafo anterior, se aplicarán sobre las remuneraciones efectivamente percibidas a la fecha indicada".

"La suma resultante del procedimiento aquí descripto —acota— será el incremento mínimo a percibir por las categorías superiores".

"Este incremento salarial de garantía —añade— absorberá, hasta su concurrencia, los aumentos que hubieran sido otorgados por los empleadores, por cualquier concepto, con posterioridad al 31 de diciembre de 1982".

NO SE MODIFICAN ESCALAS BASICAS

Más adelante el comunicado advierte que la decisión tomada "no implicará modificación alguna respecto al procedimiento de recomposición de las escalas básicas de las convenciones colectivas de trabajo, la que continuará aplicándose conforme con lo establecido por el artículo 6 del decreto número 439/82".

"A los efectos de facilitar el procedimiento de re-

Confirman Aumento Sueldos para el Sector Privado

BUENOS AIRES. — El aumento de sueldo para el sector privado otorgado por el gobierno tiene por objetivo "resguardar el valor adquisitivo de los salarios", según lo expresó en un comunicado el ministerio de Trabajo.

Los aumentos salariales se otorgaron —dice el ministerio— teniendo en cuenta la evolución del costo de vida en los dos últimos meses de 1982 y su proyección respecto a enero y febrero de este año.

"A los efectos de resguardar el valor adquisitivo de los salarios, que constituye un objetivo fundamental en la aplicación del decreto 439/82 —dice el comunicado—, se establece que con relación a los trabajadores comprendidos en convenciones colectivas de trabajo cuyas remuneraciones nominales normales y habituales percibidas al 31 de diciembre de 1982 no excedieran la suma de ocho millones de pesos mensuales (8.000.000), los incrementos mensuales y acumulativos establecidos de conformidad con lo señalado en

el párrafo anterior, se aplicarán sobre las remuneraciones efectivamente percibidas a la fecha indicada".

"La suma resultante del procedimiento aquí descripto —acota— será el incremento mínimo a percibir por las categorías superiores".

"Este incremento salarial de garantía —añade— absorberá, hasta su concurrencia, los aumentos que hubieran sido otorgados por los empleadores, por cualquier concepto, con posterioridad al 31 de diciembre de 1982".

NO SE MODIFICAN ESCALAS BASICAS

Más adelante el comunicado advierte que la decisión tomada "no implicará modificación alguna respecto al procedimiento de recomposición de las escalas básicas de las convenciones colectivas de trabajo, la que continuará aplicándose conforme con lo establecido por el artículo 6 del decreto número 439/82".

"A los efectos de facilitar el procedimiento de re-

composición salarial —añade—, el ministerio de Trabajo estará facultado para convalidar los acuerdos a que arribaren las representaciones sectoriales interesadas y, en su caso, determinar los valores respectivos en función de los elementos de juicio aportados en el procedimiento antes señalado".

El comunicado continúa diciendo que "las escalas salariales convalidadas por el ministerio de Trabajo tendrán el carácter de valores actualizados de las remuneraciones establecidas en la convención colectiva de trabajo considerada en cada caso para todos los efectos que el decreto N° 439 determina".

Luego se refiere a la aplicación de esta disposición para las empresas del estado y organismos públicos "cuyos regímenes salariales se encuentren sujetos a convenciones colectivas de trabajo", para los cuales establece que "se seguirá el procedimiento previsto por el artículo 3 del decreto N° 439/82, modificándolo por el artículo 3 del decreto N° 683/82".

Finaliza indicando que "el valor de salario vital mínimo se fijará, a partir del 1.º de enero de 1983, en la suma de pesos cinco millones mensuales; doscientos mil pesos diarios y veinticinco mil pesos horarios".

UN AUMENTO DEL 37,6%

Los sueldos para los trabajadores del sector privado en consecuencia se incrementarán en un 37,6 por ciento en el primer trimestre, de acuerdo a la política salarial anunciada por el gobierno y que fue aceptada por la CGT-Azopardo.

El aumento mensual del 11,2 por ciento entre enero y marzo se aplicará en forma progresiva sobre los sueldos de bolsillo de hasta 8 millones de pesos, en tanto que para los que superen ese monto se les da una garantía de incrementos de 896 mil pesos en enero, 994.352 en febrero y 1.107.943 en marzo.

De esta manera un trabajador que hoy gana 8 millones de pesos, el 31 de marzo cobrará un sueldo de 11.000.295 pesos.

La decisión adoptada en materia salarial por el gobierno dejó satisfechos a los dirigentes de la CGT-Azopardo, quienes exteriorizaron su complacencia luego de la reunión celebrada por la tarde con el gabinete económico social.

Esta reforma que se introdujo en el estatuto de los partidos políticos había tenido origen en el ministerio del Interior,

Aprueba Reforma a Ley de Partidos Políticos la CAL

BUENOS AIRES. — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) produjo dictamen definitivo sobre la reforma parcial a la ley de los partidos políticos que permite a éstos adelantar para el 30 de marzo la oficialización de los padrones de afiliados, fijada en principio para el 30 de junio próximo.

Según indicaron fuentes del ministerio del Interior, en la ley se produjeron reformas de fondo que permitan abreviar el trámite previo al proceso electoral.

del mes de enero de 1983, des tacando que de esta manera se implementa la política salarial dispuesta en el orden nacional. Y si bien a la fecha no se han recibido los aportes nacionales requeridos a tal fin, el gobierno provincial ha adoptado las medidas de economías necesarias para el financiamiento de la misma.

Finalmente se ha ordenado la liquidación y pago, conjuntamente con los haberes de enero/83, de la asignación anual complementaria de vacaciones,

La reforma fundamental aprobada permitirá que los padrones partidarios comiencen a ser "oficializados" por la justicia electoral, a partir del 30 de marzo próximo en lugar del 30 de junio tal como lo establecía la cláusula modificada de la ley orgánica de los partidos políticos, según revelaron las fuentes.

En un escueto comunicado se informó que "en sesión plenaria extraordinaria, la CAL produjo dictamen definitivo sobre la reforma a la ley orgánica de los partidos políticos", sancionada en agosto último por el poder ejecutivo nacional.

Las restantes modificaciones, aparte del adelantamiento de la fecha señalada, serían según las fuentes, de forma.

El dictamen de la CAL se elevará en el corto plazo al presidente Reynaldo Bignone para su aprobación final.

Esta reforma que se introdujo en el estatuto de los partidos políticos había tenido origen en el ministerio del Interior,

INSTRUCCION CIVICA

Constitución Nacional

(Continuación)

Capítulo II

Art. 45.- El Senado se compondrá de dos senadores de cada provincia elegidos por Legislaturas a pluralidad de sufragio; y dos de la Capital elegidos en la forma prescrita para la elección del presidente de la Nación. Cada senador tendrá un voto.

Art. 47.- Son requisitos para ser elegido senador; tener la edad de treinta años, haber sido seis años ciudadano de la Nación, disfrutar de una renta anual de dos mil pesos fuertes o de una entrada equivalente, y ser natural de la provincia que lo elija, o con dos años de residencia ininterrumpida en ella.

Art. 48.- Los senadores duran nueve años en el ejercicio de su mandato, y son reelegibles indefinidamente; pero el senado se renovará por terceras partes cada tres años, decidiéndose por la suerte, luego que todos se reúnan, quienes deben salir en el primero y segundo trienio.

Art. 49.- El vicepresidente de la Nación será presidente del senado; pero no tendrá voto sino en el caso que haya empate en la votación.

Art. 50.- El senado nombrará un presidente provisorio que lo presida en caso de ausencia del vicepresidente, o cuando éste ejerce las funciones de presidente de la Nación.

Art. 51.- Al senado corresponde juzgar en juicio público a los acusados por la Cámara de Diputados, debiendo sus miembros prestar juramento para este acto. Cuando el acusado sea el presidente de la Nación, el senado será presidido por el presidente de la Corte Suprema. Ninguno será declarado culpable sino a mayoría de los dos tercios de los miembros presentes.

Art. 52.- Su fallo no tendrá más efecto que deslutar al acusado, y am declararle incapaz de ocupar ningún empleo de honor, de confianza o a sueldo en la Nación. Pero la parte condenada quedará no obstante, sujeta a acusación, juicio y castigo conforme a las leyes antes

los tribunales ordinarios. Art. 54.- Cuando viciarse alguna plaza de senador por muerte, renuncia o por causa, el Gobierno Nacional para que declare no a que corresponda la en estado de sitio, uno o vacante hace proceer la varios puntos de la República en caso de ataque exterior.

Apartes para Cinco Municipalidades

El gobierno de Entre Ríos concedió aportes por la Escuela Técnica N° 1.400 millones de pesos a 6 "San Martín", de esa ciudad.

La comuna de Larroque percibirá \$ 200.000.000, con los que proseguirá el tendido de la red colectora cloacal.

La comuna de Seguí recibirá \$ 400.000.000, con los que construirá 3.000 metros de cordón cuneta en calles de esa localidad.

La Municipalidad de General Ramírez empleará 300.000.000. Todos los aportes están encuadrados dentro de las normas básicas del Fondo de Desarrollo Comunal (FODECO).

ESTUDIO ALVAREZ DANERI

DR. CARLOS ALVAREZ DANERI
ABOGADO
DRA. DIANA MARIA ARACELLI FLORESTA
ABOGADA

ATIENDEN ASUNTOS:
Civiles; Sucesiones, Testamentarios
Rurales y Agrarios
Gestiones Administrativas

ESCRITORIOS:
Calle España 79 - Esc. N° 5 (Planta baja)
Dpto. "A" - (8° Piso)
Teléfonos: 210297 - 211204 (Paraná).
517 (Gra. Ramirez).

HECTOR RAUL SCHMIDT BENDER

Contador Público Nacional y
Licenciado en Administración.
CONTABILIDADES - IMPUESTOS -
ADMINISTRACION EN GENERAL

Belgrano 1220 Tel.: 951147
Crespo (E. Rica).

Vendo Propiedad o Permuto

Por casa - campo - automotores - etc.
Ex Hotel "El Supremo"
Salón comedor, casa de familia y hospedaje.
Tratar: Colón 324 Tel. 90 1124
Gra. Ramirez (E. R.)

Los Partidos y sus Luchas Internas

Quizás en razón de no estar acostumbrados, al ejercicio de la política, donde los ciudadanos a partir de los partidos políticos son protagonistas de la vida de la república, en tal esencial aspecto, es que a menudo se suele oír de algunos analistas y políticos más o menos improvisados, ya que sea por ligereza de conceptos o tendenciosamente afirmar; que los partidos políticos están más preocupados por las luchas internas que por los grandes problemas que nos presen ta la realidad nacional.

Ante tal aseveración cabría preguntarse si los procesos de reorganización de los partidos son o no parte de los problemas de la realidad nacional?

La respuesta es obvia. Surgiría otra pregunta u otro aspecto de la misma. Son parte de los grandes problemas?

Durante muchos años, desde donde hoy se cuestiona y se pretende, desjerarquizar las internas de los partidos, se cuestionaba y se intentaba desjerarquizar la actividad política misma y la "campañilla" que se hacía sonar constantemente era la de sostener que los políticos y sus partidos estaban perimidos y que nunca se renovaban en hombres ni en ideas; afirmando que para hallar soluciones por vías democráticas era condición indispensable esa renovación que entonces no se daba.

Quedamos en claro entonces que esta cuestión no es sólo parte importante de la cuestión nacional, sino además prioritaria, previa a casi todas las otras.

Y como pretender entonces que se produzca esa renovación en profundidad, seriamente, si en los partidos internamente no se discute, no se propone o contrapone, si no se abren unos nombres a otros?

O es que lo que se pretende es que sea el resultado del mero transcurso del tiempo, o que en la vida política se produzca algo así como los ascensos en la carrera militar, sin más méritos que el pasar varios años en el mismo cargo?

Y que garantía de renovación de ideas darían partidos, sin pujas inter-

nas y con procesos así? Porque aquí no se trata de cambiar un hombre por otro que piensa y actúa en forma igual pues esto nada aportaría.

Quede en claro que las internas de los partidos lejos de alejar al ciudadano que como afiliado participa en las mismas, y en tal carácter su aporte es sustancial, los coloca en el primer peldaño para ascender en el proceso de institucionalización de la democracia pues por medio de las luchas internas en la confrontación de hombres o ideas se transforma a los partidos en herramientas idóneas para que puedan conducir eficientemente los destinos del país?

Dan vida y movilidad, evitan el anquilosamiento y por sobre todo son el primer grado en la escuela de la democracia. Por eso deben los ciudadanos más decididos y esclarecidos afiliarse a los partidos y participar en sus luchas internas apoyando a ideas y a los hombres que le parezcan los mejores.

Si no hay internas en los partidos el afiliado pasa a ser en lugar de un ciudadano pensante, un número más, o alguien que en el mejor de los casos sólo puede decir sí o no, y que seguramente otro ya se encargó de decirle a que debe decir sí y, a qué, no.

Entonces podría concluirse, con que en estos casos no tendría mayor sentido afiliarse a partidos sin discusiones internas, que brinden la posibilidad de participar a sus afiliados, pues, entonces lo único que justificaría la incorporación del ciudadano en tal carácter, sería el "haber número", para lograr el reconocimiento de las agrupaciones como partidos.

Pero aún en este caso es necesario que los ciudadanos se integren en partidos políticos, pues sin afiliados no hay partidos y sin partidos no hay democracia; y todos queremos que la haya, al menos la gran mayoría del pueblo argentino así lo desea, para que se ponga en marcha la esperanza de lograr ese estilo de vida y de gobierno, por cuya ausencia hace muchos años que hay una mueca de tristeza en el "rostro de la República".

Futbol Copa Libertadores

LISTAS DE BUENA FE

LIMA. — Los clubes brasileños Gremio de Porto Alegre y Regatas Flamengo abrirán la Copa Libertadores de América 1983 jugando como locales el 4 de marzo, según el sorteo realizado recientemente en Lima por la Confederación Sudamericana de Fútbol.

La disputa de la etapa preliminar de la Copa Libertadores concluirá el 2 de junio con el partido Regatas Fla-

mengo - Gremio, correspondiente al grupo 2 que se completa con los equipos bolivianos Bolívar y Blooming. El comité ejecutivo de la CSF dió un plazo de quince días al club Deportes Tolima, de Venezuela para la ratificación de su inscripción en el torneo, "porque tiene problemas para participar en la copa", dijo Teófilo Salinas, presidente de la CSF, pero no dió mayores precisiones.

Las listas de los jugadores deberán ser presentadas por los clubes para el grupo uno el 6 de marzo; el 22 de febre-

ro para el grupo dos; el 2 de marzo para el grupo tres; el 17 de marzo para el grupo cuatro, y el 26 de marzo para el grupo cinco.

La CSF advirtió que sancionará con multas de 1.000 dólares diarios por la demora de inscripción de la lista, según anunció Salinas.

La CSF estableció que la "llave" de la etapa semifinal la conforman los ganadores de los grupos Paraguay-Uruguay, Chile-Argentina y Bolivia-Brasil, y la "llave B" con los grupos Colombia-Perú y Ecuador-Venezuela incluido Peñarol, actual campeón de la copa.

SEÑOR PRODUCTOR AGROPECUARIO:

Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda.

DESDE 1922 SIRVIENDO AL PAIS



CEREALES — SEMILLAS — CONSUMO
ALIMENTO BALANCEADO — INDUSTRIAS
EXPORTACION — IMPORTACION

Por sus productos, consulte a la Cooperativa de su zona ó a la Agencia de ACA en la Ciudad de Paraná.

PARAGUAY 280 TELEFONOS 216258 - 214096

BASQUETBOL

ARGENTINO DE CADETES MAYORES EN PARANA

DEL 21 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO

Las autoridades de la Federación Enterojana de Basquetbol han confirmado la realización en Paraná del Campeonato Argentino de Basquetbol categoría cadetes mayores, para el 21 de febrero próximo como fecha de inicio, finalizando el 1º de marzo.

La mesa directiva del organismo provincial del básquetbol, se había abocado ya a los detalles de la organización del certamen, que contará con la participación de doce provincias,

divididas en dos zonas a saber:

Zona "A": Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Santiago del Estero y Misiones.

Zona "B": Chaco, Corrientes, La Pampa, Salta, Tucumán y Río Negro.

La sede única será el club Echagüe y estadio anexo (también cuartel) del club Ciclista Paraná. En el central jugará Entre Ríos todos sus partidos.

El costo aproximado del certamen es del orden de los 400 millones de pesos.

Cartas a la Ciudad

(Conclusión)

No importa, la intención es bien clara. Hay que empujar, siempre empujar, si es a los políticos, mejor, hacerle ver al pueblo que son la lázara, que como consecuencia de eso los únicos paros y santos son ellos, que vienen a "salvarnos". Muy bien —gracias—. Entonces, cuando nos despertamos de este "dulce" sueño de estos años (¿qué vemos? Se lo dejo librado a su criterio y fantasía que pience lo que quiera, haciendo la salvedad que aún es posible, tropezar de vez en cuando con alguien, que pience que todo esto no ha sido tan malo...)

Tengo a la vista un trabajo hecho sobre las Malvinas Argentinas, donde leo: "Colectas donaciones espontáneas de dinero y alhajas, subastas, festivales de beneficencia por doquier, mostraron a un pueblo unido tras una acrisolada reivindicación. El Fondo Patriótico, fruto de coletas y donaciones superó los 657.000.000 pesos (Seiscientos cincuenta y siete mil millones de pesos) nuevos, es claro.

Cuando pensamos en todo esto y que todavía el pueblo no sabe con exactitud qué se ha hecho de eso, como no tiene respuestas al tema de los desaparecidos, de la deuda externa, del vaclamiento de Y.P.F. Si señor, de una empresa petrolera que debe ser la única en el mundo que da pérdidas, una empresa que a poco que nos pongamos a pensar, no hace mucho tiempo atrás, figuraba entre las 10 empresas mundiales más importantes del mundo (por su facturación).

Cuando uno ve todo eso, se pone a pensar y después de analizarlo dice, bueno, pero a pesar de todo hay gente seria, capaz y ya es tiempo que se den cuenta y cambien, algo...

Como dice el tango, uno buena letra de esperanzas, y enérgico se pone a leer y le arroja tres titubantes de un matutino del sábado 23 ppto. y en la 1ª página dice: "Aumento en las tarifas de los servicios públicos y combustibles", y bueno, a Ud. no le gusta, pero si no hay más remedio, dice, y sigue hojando. En la 2ª página ya lee: "Nuevas compras de avionetas gestiona la Argentina". Usted ya está juntando una bronca, que mejor, siga hojando y allí en la 3ª página se trata el problema "Salarios" —Intransigencia del gobierno—. Cálculo que a esta altura, Ud. ya debe estar vomitando chorros de bñs. Y si, mi amigo, se trata del mismo gobierno tal cual tanto le ha respondido el pueblo en aquella oportunidad de Las Malvinas, juntando casi dos millones y medio de palos verdes al cambio de aquel entonces.

Y sí, mi amigo, se trata de gobiernos de facto, cuyo único mérito lo constituye aplastar a un pueblo indefenso, utilizando las armas que ese mismo pueblo les costea y el terrorismo económico. Gobiernos, cuyos protagonistas, algunos vivos todavía, ya se han lamentado de haberlos volteado, como fuera el caso del recientemente fallecido Dr. Illia.

¿Por qué? y sí, es la gran pregunta que todos nos hacemos.

¿Para qué? y sí, usted ya lo ve bien claro. Lo dejo, mi estimado compatriota, no sin antes pedirle que piense, que tal vez, en poco tiempo más, podremos salir de esta negra y larga noche, de este achatamiento brutal y despiadado a que nos han sometido, sin que nadie, afortunadamente, se los haya pedido.

Argentino D. Veras.
Sr. Director de "Pregón"

SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS: NUEVAS LEYES PARA ENTRE RIOS

El poder ejecutivo enterojano con fecha 26 de enero, dictó dos leyes fundamentales, para el ordenamiento de Procedimientos Administrativos y de Trámite Contencioso Administrativo.

La primera de ellas, que lleva el N° 7069, modifica la vigente hasta esa fecha con el número 3771 —cuyo texto originario llevaba casi cuarenta años de vigencia— y tiene por objeto regular el trámite administrativo acordándose celeridad, certeza y seguridad, tanto para los

responsables de la administración como para los administrados, adelantándose lo que en materia de recurso administrativo, de manera de poder cumplir con el objetivo señalado.

La segunda, que lleva el N° 7061, contiene el Primer Código Contencioso Administrativo para la provincia de Entre Ríos, y viene en consecuencia a llenar un vacío legislativo en la materia.

Reemplaza las normas transitorias contenidas en el Código Procesal Civil y Comercial, ley N° 4879, que regulaba algunos aspectos en lo contencioso administrativo.

La subsecretaría de Justicia y Asuntos Legislativos elaboró el texto definitivo de este primer Código, y el P. E. lo acaba de convertir en ley.

MORATORIA IMPOSITIVA

MAS DE CIENTO MIL CONTRIBUYENTES ACEPTARON

El ministerio de Economía anunció que unos cien mil contribuyentes se acogieron al régimen de moratoria impositiva por un total de 20,3 billones de pesos.

El palacio de Hacienda sostiene que estos datos superan holgadamente las previsiones efectuadas sobre el éxito del programa de pagos para deudas impositivas.

Por un total de 11,3 billones de pesos fueron las presentaciones efectuadas en concepto de deudas por el IVA.

REVESTIMIENTOS JAPONESES

UMEHIKO

Para paredes y cielorrasos interiores ..

Antes de empapelar, pintar o revestir compruebe las propiedades de estos revolucionarios productos.

Sabe en que medida estos revestimientos resuelven los problemas que presentan las paredes de su casa, chalet, locales, edificios, etc.? ...EN TODAS.

Porque podemos definirlos como la perfección en revestimientos que garantizan estas propiedades:

- Un revestimiento decorativo integral, expresión de incomparable calidad "prestigio de la tecnología japonesa".
- Renueva y embellece edificaciones antiguas. De colocación rápida, limpia y funcional: Debe agregarse sólo agua y queda lista para aplicar con llana plástica. - No necesita equipos ni herramientas especiales
- Resiste a los golpes, no se raja ni cuartea por ser totalmente ELASTICO.
- Son de duración ilimitada.
- Fácil de limpiar y reparar. Repele el polvo y no decolora.
- Permite respirar a las paredes. No forma hongos en zonas de gran humedad ambiental.
- Antialérgico, no es tóxico y no emana olores.
- Variedad de texturas y colores para satisfacer los gustos mas exigentes, adaptables a cada ambiente y estilos arquitectónicos.

DISTRIBUIDOR OFICIAL
HUMBERTO JUAN BERNET
CORDOBA 394
TEL. 90 1071
3164 Gral. Ramirez
E. Ríos.

D.G.R.

ENTRE RIOS

Régimen de Regularización Fiscal

—LEY 7047—

SEÑOR CONTRIBUYENTE: acójase a los beneficios que le brinda la Ley de moratoria impositiva.

BENEFICIOS:

- Condonación de intereses y multas.
- Tres meses sin indexación.
- Facilidades de pago hasta en 20 cuotas con interés del 8% mensual.

Aproveche esta oportunidad que le brinda la Ley.

Normalice su situación fiscal.

Vencimiento: 28 de febrero 1983

Der Gummi

Distribuidor Oficial

GOOD YEAR

VENTA DE NEUMATICOS

De JORGE ENRIQUE ERHARDT

29 de Setiembre 271 Tels. 901340 y 901277

Gral. Ramirez (E. R.)

Ofrece a su distinguida clientela a partir del día 1-1-82, en su nuevo local de calle 29 de Setiembre N° 71, las siguientes ventajas:

- 1) Colocación sin cargo, por su compra de cubiertas o cámaras.
- 2) Precio promoción en servicios:

Reparación de cubiertas (parche)	Automóviles y Camionetas	\$ 10.000 c/u
	Camión	" 25.000 "
	Tractor Del.	" 15.000 "
	Tractor Tras.	" 50.000 "

Balancero de Ruedas Automóviles " 20.000 "

Camionetas " 25.000 "

- 3) Descuentos y garantía total en: recapados, recauchutajes y retacados de cubiertas.
- 4) Cubrealfombras todo tipo y marca de automóviles y camionetas
- 5) Amortiguadores Monroe y Liantas Protte.

Lettlar & Wollert

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SANTARIOS

PINTURAS — ELECTRICIDAD

BIERROS — CANOS Y ALAMBRES

BELOGRANO Y ARENALES — TEL. 901307

GRAL. RAMIREZ (ENTRE RIOS)

NOTAS SOCIALES

NOTICIAS PARROQUIALES

SANTAS MISAS

Primer viernes 4 a las 20. Jacinto Molina y Juan V. Britos, funeral pp. Virginia de Molina, e hijas.

Sábado 5 a las 20: Igna cio Prediger pp. esposa e hijos.

Domingo 6 a las 8: libre. A las 20: Juan Agüera pp. Fija.

Lunes 7 a las 20: Acción de gracias (S. Cayetano) Ep. Juana.

Martés 8 a las 19 (en las 10): José Carlos Bujara ms, funeral pp. su nieto Carlos Alberto (en caso de lluvia será el 9 a las 19 horas).

Miércoles 9 a las 20: En riqueta J. C. de Ostorero, funeral pp. Hilda.

Jueves 10 a las 20: Isidro, Emiliana y Vicenta pp. Blanca Zuazo de Zapata.

VENERAR AL ANCIANO

Se lee en el Libro de los Proverbios que será eterna la memoria de los pueblos que veneren a sus ancianos. Palabras que traducen la estima que se tenía a los viejos en el pueblo de Israel. No sém pre las palabras de la Biblia son tenidas en cuenta. De otro modo se hubie ra desterrado del mundo el egoísmo, y la caridad que habría unido una raigambre compacta entre los hombres, de suerte que los lazos afectivos entre ellos serían difíciles de partir. Ni siquiera llegados a la vejez.

Y los ancianos, lejos de ser una carga ó estorbo, serían tenidos en la consideración que se merecen.

UNA OBRA: UN NUEVO HOGAR

Nosotros tratamos que el anciano no se vaya de la familia. Es muy triste para quien ha trabajado toda una vida, tener que vivir sólo ó rodeado de otros que no tienen que ver mucho con quienes constituyen su familia. Pero a veces no hay otra

NUPCIAS

—El 28 del mes ppdo. se unieron en matrimonio el Sr. Julio Ramón Cruzado con la Srta. Anastacia Georgina Pérez. Actuaron como testigos la Srta. Ramona Crescencia Pérez de Arrúa y el Sr. Mario Abel Cruzado.

—El Sr. Raúl Benicio Alarcón y la Srta. Silvia Ester Zapata contrajeron matrimonio el 28 del mes ppdo. Actuaron como testigos de la ceremonia la Srta. Rosa Angélica Chardano de Ruff y el Sr. Gerardo Alfredo Ruff.

solución. Por eso encontramos un lugar de futuro para un Hogar de recreación del espíritu, durante las horas de trabajo y estudio de la familia, y si no la tiene, también de interacción; para poder así agregar no sólo años de vida, sino vida a los años. De allí el impulso por la admiración de todo lo que es maravilloso en la naturaleza; 2) el desafío a los acontecimientos presentes y futuros; 3) el jamás desmentido apetito por saber cada vez más; 4) el asombro ante el titular de las estrellas que muchos cementos ya no dejan ver; y la alegría de poder seguir viviendo.

Contribuya al nuevo Hogar en proyección. El amor a los ancianos lo pide y la gratitud como expresión de la justicia exige; los problemas propios de la senilidad: debilitamiento del organismo, declinación de las funciones psíquicas y problemas espirituales ligados a la proximidad de la muerte, vividos en un entorno socio-cultural de incompreensión. Estamos también frente a una situación nueva, inédita: "No sólo envejen los individuos, sino las sociedades" - decía Mons. Zaspé.

Para más datos, cómo contribuir al nuevo Hogar de Ancianos, dirigirse a la Farmacia Dubner, o a los teléfonos: 901477; 901123; 901118; 901072.

Cumpleaños

—El 18 del mes pasado en Buenos Aires cumplió su primer año de vida la pequeña Cinthia Carina Cardoso quien fué cariñosamente agasajada por sus familiares y desde ésta le hicieron llegar especiales deseos de felicidad.

—Recibió afectuosos saludos de familiares y amistades el 27 del mes ppdo. con motivo de cumplir un año más de vida el Esc. José L. Brumatti.

—Rodeada del cariño de sus familiares que le hicieron presente cálidas demostraciones de afecto cumplió un año más de vida el 30 del mes anterior la Srta. Ana Malisani de Avila.

—El joven Raúl Kerbs se vio cumplimentado por sus familiares y amistades con motivo de agregar un año más a su existencia el 30 de enero.

NECROLOGICAS

Dejó de existir en nuestra ciudad el 22 de enero a los 71 años de edad el Sr. Juan Maurillo Moreyra.

Agradecimiento

El Sr. Carlos Correa y sus familiares agradecen a quienes de una u otra forma colaboraron en la feria de platos que se realizó el día 22-1-83 en su beneficio.

Nacimientos

—Sergio Ernesto nació el 25 de enero para felicidad del hogar de los esposos Carlos Ernesto Fiat y Herminda Esther Winter.

—Héctor Fabián lleva por nombres el pequeño que desde el 21 del mes anterior llena de alegría el hogar de los esposos Héctor Raúl Heróñu y Celina Virginia Ferreyra.

—Marcelo Emanuel es el pequeño que desde el 26 del mes pasado alegría con su presencia el hogar de los esposos Alicia Francisco Zapata y Alicia Hay deé Romero.

—Rosana Fabiana llegó el 27 del mes ppdo. para colmar de felicidad el hogar de los esposos Héctor Omar Martínez y Nilda Magdalena Rivero.

—A los nombres de Pleo y Julia responderá la niña que alegría el hogar de los esposos Horacio Luis Guerrini y Mirta Graciela Erhardt desde el 14 de diciembre.

—El 28 de diciembre el hogar de los esposos Rubén Oscar Lechner y Graciela Lilliana Koch se vio colmado de felicidad con la llegada de Leandro Alberto.

—En Villa Gral. Belgrano (Córdoba) el hogar de los esposos Guillermo Larghi y Gabriela Teresa Menghauss se vio alegrado con la llegada de Franco Maximiliano, el 18 de enero ppdo.

ANIVERSARIOS DE BODAS

—Cumplieron un año más de vida matrimonial el 16 del mes anterior en Concordia los esposos Carlos Alcides Heiber y Lilla Raquel Cardoso, quienes sus familiares de esta ciudad hicieron llegar sus deseos de felicidad.

—El 16 del mes ppdo. los esposos María Ramón Cardoso y Mirtha Vergara se vieron cumplimentados por sus familiares y amistades con motivo de recordar un aniversario más de vida matrimonial.

Gracias

Espiritu Santo

Por los favores recibidos.
R. S.

GRACIAS

Espiritu Santo

B. C. L.

Gracias

DEFERINO NAMUNCURA

Agradecimiento

El Movimiento Cristiano Misionero agradece por este medio la colaboración prestada por quienes contribuyeron generosamente a la fiesta infantil en celebración de la última navidad, en que se distribuyeron entre los niños más humildes de la ciudad, juguetes, golosinas y jugos; en su templo de Arenales 345, como asimismo en el hospital "Nuestra Sra. de Luján".

El reconocimiento por su noble gesto, entienda y el ruego a Dios por la bendición a los benefactores.

Donantes: Manicpallidad de Gral. Ramirez, Marcelo E. Hoffmann, Coop. Agric. "Unión Regional" Ltda., Reula Hnos., Estación de Servicios YPF, Kiosco "Avenida", Jorge A. Schmidt, Oscar Schüld, Aurelia y Benito Roth, Arturo Gasmann, Rosa Chaparro de Ruff, "Marifela" Regalado, María A. Avilés, Félix Vergara, Virginia Vergara, Alberto Walfandit, "Fregón de Ramirez", Jorge Schreiner, Lela Taborca, Alberto Fogel, Suc. de

Victor Graf, Ricardo Fuchs, Alberto Behenk, Mercado de Jorge Huber, Librería "El Escolar", Ernesto Pamberger, Victor Ernesto Riffel, Ernesto A. Mayer, Arturo Graf, Santiago Steinle, Almacén "Sterzer", Arturo N. Graf, Omar Walfandit, Zulma Albornoz, Irma A. W. de Junker, Juana A. W. de Fuchs, Casa "Keka", Almacén Schmunok.

TENIS

CLERC, PRIMERO EN GRAND PRIX

LONDRES. El argentino José Luis Clerc encabeza las posiciones del Grand Prix de Tenis tras dos días de disputarse los cuartos de final del circuito, tras cada jugador sólo ha estado a competir en una

Las posiciones son las siguientes:
1. José Luis Clerc, de Argentina, con 225 puntos; Mats Wilander, de Suecia, con 157; 3. Bernard Boland, de Bélgica, 90; 3. Tomas Sandberg, de Checoslovaquia, 90; 5. John Alexander, de Australia.

Gracias

Espiritu Santo

L. N. T.

Dijo Alfonsín

... "Vamos a constituir un movimiento popular democrático, reformista, nacional, progresista y mayoritario que va a terminar con el privilegio en el país".

Con Alfonsín gana el radicalismo.- Con el radicalismo gana el país.- AFILIESE.-

Sanatorio Evangélico General Ramirez

De la Congregación Evangélica Alemana de General Ramirez Entre Rios

AVENIDA GENERAL SAN MARTIN Nº 670 AL 690 — TEL. Nº 901170
3164 — GENERAL RAMIREZ (ENTRE RIOS)

DIRECTOR: DANIEL OSCAR MARCONI

ESPECIALIDADES:

Cardiología y Clínica

General: Dr: Daniel O. Marconi. Lunes, Miércoles y Viernes

Cirugía General Dr: César Julio Saralegui.

Ginecología Dr: Rafael V. Furlán

Traumatología: Dr: Ignacio Martín Uranga. (todos los viernes)

Urología: Dr: Ulises Carlos Suarez. (Una vez por mes)

Oftalmología: Dr: Santiago Vázquez. (Tercer sábado del mes).

Gastroscopia y Radiología Digestiva Dr: José María Gallizi. (Una vez por mes)

Radiólogo: Dr: Horacio P. Martínez. (Días viernes)

Nariz, Garganta y Oído: Dr: Hugo Mario Moyano. (1er. viernes de cada mes)

Anestesiología: Dr: Arnoldo J. A. Rode.

Medicina General: Dr: César Augusto Pazo-Urriarte - Arnoldo J. A. Rode

Laboratorio de Análisis Clínicos: Dra: Lina Angelica Meler.

Kinesiología: Alba E. Barollin.

Fonaudiología: Marina Galfano. (Días lunes).

PRESTACIONES PERMANENTES EN:

Radiología — Laboratorio de Análisis Clínicos — Internación — Cirugía — Terapia Intensiva — (Unidad Coronaria) — Onda Corta — Ultrasonido

—Rayos Infrarrojo — Borno de Bier — Electroanalgesia — Partos — Consultorios Externos.

Atención de Urgencia las 24 horas del día — Se Atienden Mutuales — Obras Sociales — Seguros — Pedir Turno.

FARMACIA DE TURNO

La farmacia "DUBNER" de Bernardo Dubner cubre turno hasta el próximo miércoles inclusive y desde el jueves siguiente lo hace la farmacia "SAN ROQUE" hasta el lunes 21, por va-

Acopio de Cereales — Semillas

Contratista Rural

Marcelo E. Hoffmann

Fábrica de Alimentos Balanceados

Transportes Generales

Estimada Clientela: Haciendo un nuevo y denodado esfuerzo con el fin de crear una nueva fuente de trabajo para nuestra ciudad y ofrecer más y mejores servicios, comunico que en breve comenzará a funcionar en pleno la Estación de Servicios Autorizada SHELL.

Un Año de Labor del C. Profesional de Ciencias Económicas de E. Ríos

RESEÑA DEL PRESIDENTE, C. HECTOR OLMOS

En los primeros días de 1983 y en declaraciones formuladas a la prensa, el presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos, contador Héctor Osvaldo Olmos, realizó un resumen de la actividad cumplida durante el año pasado en la citada institución.

Señaló el contador Olmos que "nos hicimos cargo de la conducción del consejo con una meta primordial: la de continuar trabajando por una profesión cada vez más fuerte, más integrada y más jerarquizada, como también la de lograr una mayor proyección en la comunidad, de la cual venimos y hacia la cual debemos volcar todos nuestros esfuerzos". Agregó luego que "tras ese objetivo se efectuó una adecuada planificación de tareas a través de nuestras secretarías, permitiendo ello integrar y acercar a los profesionales hacia nuestro consejo, tanto del interior de la provincia como de nuestra ciudad capital".

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

Destacó entonces el titular del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos que "con la satisfacción del deber cumplido hemos logrado distintas realizaciones".

Hizo referencia en primer término a la programación de cursos de perfeccionamiento desarrollados en toda la provincia, a través de la sede central y de las delegaciones de Concordia, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Gualeguay, "lo que ha permitido —dijo— el dictado de 245 horas de cátedra y una asistencia de 1.113 profesionales, a través de 28 cursos; habiéndose recibido las felicitaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, por ser el consejo con más horas de cátedra dictadas".

INTEGRACION CON PROFESIONALES DEL INTERIOR

Resarcó el contador Olmos haber logrado una mayor integración de los profesionales del interior de la provincia, a través de un adecuado cronograma de reuniones celebradas en las distintas delegaciones y en la sede central, "aprecián-

dose —dijo— una concurrencia de profesionales cada vez mayor, demostrando ello el interés puesto en la marcha del consejo".

Destacó asimismo, la participación de los profesionales de Paraná a través de las comisiones de trabajo, con resultados altamente satisfactorios.

CONTACTO CON AUTORIDADES PROVINCIALES

Más adelante puso de manifiesto el contacto permanente que se mantuvo con las autoridades provinciales, a las que hicieron conocer las distintas inquietudes y sugerencias sobre normas legales vinculadas con el quehacer profesional, y señalando que dentro de estos contactos "cabe mencionar el estrecho vínculo mantenido con las autoridades de la Dirección General de Rentas, puesto que como interlocutores válidos que somos, también hemos hecho llegar nuestras inquietudes, las que han tenido una acogida favorable".

OTRAS REALIZACIONES

Expresó también el presidente del consejo de Entre

Ríos, que se implementó el sistema de reintegro de las cuotas de obra social a los profesionales en Concordia, C. del Uruguay y Gualeguaychú, para poder de esa forma ampliar la parte administrativa y mejorar su estructura funcional. Como así también para poder contar en cada una de dichas delegaciones del consejo, con salones de actos que permitan desarrollar cursos, conferencias, etc., "no sólo organizadas por nuestro consejo, sino por otras instituciones del medio, a quienes se les facilitarían dichas instalaciones".

Agregó luego que en Paraná se adquirió un inmueble en calle Buenos Aires donde en un futuro más o menos inmediato se levantará la nueva sede central, en cuyo proyecto se contemplan todas las necesidades, referentes a oficinas, salas de reuniones, biblioteca, salones de actos, etc.

En otro orden, señaló que el consejo organizó el viaje de los matriculados al congreso llevado a cabo en Tucumán, para el cual "se fletaron tres ómnibus, asistiendo la cantidad de noventa personas".

Refiriéndose a la última asamblea extraordinaria llevada a cabo el 18 de diciembre último, destacó que se aprobaron las pautas generales del subsidio por incapacidad temporaria para los matriculados, cuyo proyecto final deberá estar listo pa-

ra dentro de 120 días. Además, manifestó el contador Olmos que se implementó el sistema de reintegros de honorarios por computación, lo que ha sido ventajoso desde el punto de vista de la agilización administrativa, mejoras contables y más rápida información.

CONCEPTOS FINALES

"Creemos con orgullo y satisfacción —expresó Olmos— haber cumplido medianamente con las que fueron nuestras premisas de trabajo, no sin antes reconocer que también son muchas las cosas que aún restan lograr. Para lo cual debemos estar siempre dispuestos a trabajar con el objetivo de perfeccionar y mejorar lo alcanzado, tanto por los que hoy tenemos la responsabilidad de conducir, como de los que nos suceden en esas funciones".

Finalmente, el contador Olmos tuvo la siguiente reflexión, concluyendo su diálogo con la gente de prensa: "Como ciudadano de un país que nos tocó conocer de cerca el dolor de una guerra desigual contra una potencia invasora y que aún lloramos sobre el recuerdo de nuestros caídos, debemos bregar por lograr reencausarnos en la senda constitucional y volver al tan ansiado estado de derecho. Y con ello el pleno imperio de la constitución y de todas las instituciones para alcanzar el encuentro de los argentinos; para que reine la paz y la justicia y se respete así la voluntad mayoritaria de la ciudadanía".

P.A.M.I. CONDICIONES PARA INTERNACION

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados indicó que en caso de requerir los afiliados la internación en sanatorios u hospitales para una mejor atención médica es necesario presentar la "orden de internación", que es confeccionada por el médico de cabecera o de guardia.

Señaló PAMI que además es conveniente comunicar la internación al centro coordinador que funciona en cada institución o al distrito del instituto que corresponda.

En casos de urgencia o de accidente puede no mediar dicha orden y el afiliado será igualmente atendido si se dirige a instituciones que tengan contrato con el organismo.

Si en cambio la internación se realiza en sanatorios y hospitales que no mantienen esa relación contractual, esa situación deberá informarse de inmediato al distrito o a la coordinación de guardia.

Hoy Anunciarán Nuevo Aumento para Jubilados

BS. AIRES, 1 (NA). — El aumento para los jubilados y pensionados bajo el Régimen Nacional de Previsión, se conocerá oficialmente hoy viernes, anunció este martes el ministro de Acción Social, Adolfo Navajas Artaza.

El ministro precisó que el anuncio se efectuará a través de un comunicado que emitirá su cartera y no en una conferencia de prensa.

En declaraciones a Noticias Argentinas, Navajas Artaza declinó formular precisiones en cuanto a porcentaje del aumento, pero trascendió que será aproximadamente de un 10 por ciento.

Este será el sexto aumento mensual consecutivo para el sector pasivo.

Jintorería MODELO de Diamante

REPRESENTANTE EN GRAL. RAMIREZ

FAMILIA KERBS — COLON 357.

CONSULTE PRECIOS

RETIRAMOS Y ENTREGAMOS EN DOMICILIO

Unica Oportunidad

VENDO Automóvil RENAULT 12 modelo 1975,

estado general muy bueno, motor recién rectificado.

Tratar: Servando Fonseca 161 — Tel. 901-107

SE VENDE

Casa habitación con tres ambientes, baño instalado, y otro, cocina y otras dependencias.

Tratar: Congreso 355 Gral. Ramírez.

Dr Flores

HOMEOPATA

Lunes 7 de febrero atenderá nuevamente en

Islas Malvinas 370 de 15 a 17 horas.

Consultas en la dirección mencionada.

Zapaterías

"RÍOS"

SUS CASAS AMIGAS

EN GRAL. RAMIREZ — BELGRANO 287

EN NOGOYA — F. RETAMAR 1450

LIQUIDACION EN PLENA TEMPORADA

Sandalias niños Nº 18 al 25	\$ 129.000
Alpargatas damas Nº 34 al 40	" 169.000
Chatitas playeras Nº 34 al 39	" 139.000
Mocasines hombre desde	" 189.000
Sandalias niñas Nº 20 al 33	" 129.000

VITENOS Y SE BENEFICIARA

NO OLVIDE! ZAPATERIAS "RIOS"

(Frente a Casa Leffler y Woert).

Bajaron Tasas de Interés y Reducen el Encaje Bancario

HUENOS AIRES. — cerzidos recibidos en fuentes confiables, la decisión de rebajar medio punto fue adoptada durante la reunión celebrada el sábado en la casa de gobierno bajo la presidencia del jefe de estado Reynaldo Bagnone. Allí se venturaron las diferencias entre el ministro de Economía Jorge Wehbe y el presidente del BCRA Julio González del Solar acerca de las tasas, imponiéndose el criterio de Wehbe.

También el Banco Central, según lo comunicó incrementó una reducción de 4 puntos en el encaje bancario, del 99 al 95 por ciento, lo cual determinará una liberación de fondos por 12 billones de pesos.

Asimismo se disminuyó de 120 a 90 días el plazo mínimo para la constitución de depósitos intransferibles a tasa libre, medida simétricamente contraria a una resolución del pasado 30 de diciembre en la que el plazo se amplió de 90 a 120 días.

Por otra parte el BCRA recordó a las entidades financieras acerca de la vigencia de una disposición que impide la intermediación de títulos transferibles cuando no hayan pasado el menos 30 días desde la emisión, o última operación con ellos.

Esta medida tiene relación con algunas tramitaciones observadas en los últimos días con bonos externos (Bonex) en operaciones a muy cortos plazos.

De todas estas medidas, la que más afectará inmediatamente al conjunto de las actividades es la rebaja de un punto sobre las tasas reguladas.

De acuerdo con tras-

cesados recibidos en fuentes confiables, la decisión de rebajar medio punto fue adoptada durante la reunión celebrada el sábado en la casa de gobierno bajo la presidencia del jefe de estado Reynaldo Bagnone. Allí se venturaron las diferencias entre el ministro de Economía Jorge Wehbe y el presidente del BCRA Julio González del Solar acerca de las tasas, imponiéndose el criterio de Wehbe.

En ello tuvo que ver la presión ejercida desde sectores empresarios, en particular la UIA, que para discutir el tema de las tasas pidió una entrevista al propio Bagnone, quien ya la concedió.

Formularios de Informe Anual Estadístico

FORMA DE OBTENERLO DE LA DELEGACION DE TRABAJO DE CONCORDIA

Se nos remite, desde la Delegación del Ministerio de Trabajo de Concordia, la siguiente gacetilla informativa de interés general:

La Delegación Regional Concordia del ministerio de Trabajo de la Nación comunica a todos los interesados de su jurisdicción (departamentos Concordia, San José de Feliciano, Federal, Federación, Villaguay, Colón, Gualaguaychú y C. del Uruguay) que se dispone ya para la venta los formularios correspondientes al Informe Anual Estadístico (decreto N° 351/79) de la Dirección Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, juntamente con las respectivas instrucciones, cuyo valor es el siguiente: formularios \$ 3.000 cada uno e instrucciones \$ 2.000 cada uno. Asimismo se recuerda a quienes lo soliciten por correo que deberán remitir giro postal o bancario a la orden de dicha delegación.

)))GUIA PROFESIONAL(((

ESTUDIO TECNICO

JUAN CARLOS VELAZQUEZ

Maestro Mayor de Obras

PLANOS

Proyectos — Relevamientos — Gas del Estado
Desagues Cloacales — Dirección de Obras.

San Martín 354 — Gral. Ramírez

GRACIELA ALICIA FOLMER
ABOGADA

Asuntos Civiles — Comerciales — Sucesiones — Jubilaciones y Pensiones.

Atención de 15 a 19 horas

BELGRANO 309

Gral. Ramírez (Entre Ríos)

NARIZ GARGANTA Y OIDO

Dr. ERNESTO DESIO

Atiende en Gral. Ramírez

1er. Sábado de cada mes
MUTUALES

Avda. Supremo Entrerriano 253 - Tel. 90 1425

DRA. MARIA ZUNILDA SCIOLE

BIOQUIMICA

Atiende todas las Mutuales

En Avda. Avellaneda 51.

Domicilio particular: San Martín 112 - Tel. 901046

T. OPTICO NACIONAL

ABEL OMAR MACARI

Atiende el 3er. sábado de cada mes en Avda. RAMIREZ 60.- Pedir turno en el domicilio particular del Sr. Alfredo Jacob (Avda. Ramirez 60).

En NOGOYA San Martín — Teléf. 1040

DR. CARLOS A. DESIO

CIRUJANO OCULISTA

Inst. Oftalmológico "Castroviejo"

Urquiza 631/91 — Tel. 12678 — PARANA

JOSE L. BRUMATTI

ESCRIBANO TITULAR

Fonseca 31 - Tel. 901190 — Gral. Ramírez

SE PREPARAN ALUMNOS

PRIMARIOS
FONSECA 175

Gracias Espíritu Santo

Por los favores recibidos.

A. R. S.

Gracias

CESPERINO
NAMUNOURA

L. Z.

Cooperativa Ganadera "Gral. Ramirez" Ltda.

BELGRANO 229 TEL. 901034 PROV. 10 GRAL. RAMIREZ

DEPARTAMENTO DE CEREALES

SR. PRODUCTOR: LA COOPERATIVA GANADERA "GRAL. RAMIREZ" Ltda. informa que dispone de moderna planta de silos y secadora de granos para comercializar su producción.

Para mayores informes dirigirse a nuestros escritorios.

MARCELO ALCIDES MONTERO

MAESTRO MAYOR DE OBRAS

ESTUDIO TECNICO

Proyectos — Cálculos — Relevamientos
Direcciones de obras — Construcciones y
Refacciones — Planos de instalaciones:
Sanitarias — Electricidad.

Atención: a partir de las 15 horas.

ARENALES 169 Gral. Ramírez (E. Ríos).

Instituto Superior del Acordeón

COMUNICA

Se encuentra abierta la inscripción para el curso lectivo 1983.

Director: OSVALDO CHIAPPESONI

Profesor: RICARDO A. TESSORE

Calle Córdoba 595 Tel.: 90 1214
Gral. Ramírez.



Dr. Marcelo Angel Lescano
Veterinario

Rogelio Ricardo
Ing. Agrónomo

Atienden en la
Cooperativa

Tenga Presente Señor Productor Asociado:
Los Mayores Beneficios en la Comercialización de
Su Producción los Recogerá en la

Cooperativa Agrícola

Ganadera "Aranguren" Ltda.

EST. ARANGUREN — TEL. 12 — ENTRE RÍOS

TODO AL BUEN SERVICIO DEL ASOCIADO.

UNA COOPERATIVA JOVEN, CON ESPÍRITU DE GRANDEZA
Y VOCACION DE SERVICIO.

Cooperativa Agrícola "Unión Regional" Limitada

CON LOS MEJORES SERVICIOS

Conózcalos y Obtenga los mayores beneficios

TELEFONOS: 901510 - 901514
MOLINO HARNERO 813

BELGRANO Y LIBERTAD

GRAL. RAMIREZ

Inquietantes Declaraciones del Gral. Camps: No Quedan Desaparecidos con Vida

BUENOS AIRES.— Fuentes políticas y miembros de entidades de derechos humanos coincidieron en destacar que las declaraciones del ex jefe de la Policía bonaerense, general Ramón Camps, sobre el tema de los desaparecidos, ante el gobierno ante la obligación de dar una urgente y completa explicación sobre el problema. Señalaron las personalidades consultadas que Camps

avanzó en cuanto a las informaciones sobre la lucha antisubversiva que se dieron a conocer a través de los conductos oficiales pero algunos señalaron que las explicaciones son todavía "ambiguas" en cuanto a la suerte corrida por los desaparecidos. Camps, en declaraciones a un diario de Madrid que fueron reproducidas por agencias noticiosas internacionales, sostuvo que en la Ar-

gentina "no quedan desaparecidos vivos". Asimismo, admitió que las fuerzas militares, policiales y de seguridad tuvieron a su cargo la represión y que en esa lucha utilizaron "métodos terroristas". El ex presidente provisional de la nación y dirigente peronista Italo Luder, puntualizó que luego de lo dicho por el ex jefe policial el actual gobierno debe explicar "cómo han sido muertos

y en qué circunstancias" los desaparecidos a los que aludió Camps. "Después de las declaraciones del general Camps, por su carácter de ex funcionario, de ex jefe policial, el gobierno no puede dejar de brindar un informe al país sobre el tema", subrayó Luder. Recordó que así lo vienen reclamando "todos los partidos políticos, el episcopado y todos los sectores sociales".

Estimó que las expresiones de Camps "precipitan los acontecimientos y obligan al gobierno a dar una respuesta categórica. Ya no se puede mantener una ambigüedad oficial sobre un tema tan importante".

DECLARACIONES EXPLOSIVAS DE CAMPS

En una entrevista al enviado especial del rotativo madrileño "Pueblo", el general argentino Ramón J. A. Camps, que durante dos años estuvo al frente de la policía de Buenos Aires, afirma que "no quedan desaparecidos con vida".

Camps, que participó en la lucha antisubversiva llevada a cabo en su país en la última década, se enfrenta con el tema de los desaparecidos porque está convencido "de que el asunto hay que afrontarlo abiertamente, para que no pueda ser utilizado como bandera política".

"Assumo toda la responsabilidad y la de los 30.000 hombres que conduje a la lucha. El gobierno debe manifestarse orgulloso y asumir públicamente la responsabilidad de todos sus ac-

tos", añadió. El general Camps dice en el diario "Pueblo" que "durante un largo período no se quiso reconocer en Argentina que el país vivía en guerras en aras de la imagen exterior y para no comprometer las ayudas económicas internacionales. Por eso no se decía la verdad".

En cuanto a la lucha armada contra la subversión —agregó Camps— que hubo sólo dos bandos; el de las fuerzas de la subversión y el otro conducido por la Junta Militar. "Todo el que actuaba contra la subversión —continúa— lo hacía siempre bajo las órdenes de las máximas autoridades castrenses, aunque en muchos casos había que actuar de civil".

El general Camps justifica que el estado pueda actuar del mismo modo que un grupo terrorista. "Se pueden emplear técnicas para detener a los subversivos iguales a los que ellos utilizan. Teníamos que ocultarnos vestidos de civil y si se acudía de uniforme la misión era inútil", dice entre otras cosas.

BOXEO

"MANO DE PIEDRA" DURÁN BATIÓ A "PIPING" CUEVAS POR NOCAUT

LOS ANGELES.— El panameño "Mano de Piedra" Durán, ex campeón mundial de los semimedios, batió por knock-out en el cuarto asalto al mejicano Piping Cuevas, también ex titular mundial de la misma categoría, en un combate realizado el sábado en el Sports Arena, de esta ciudad, ante 14.000 espectadores que colmaron la capacidad del estadio.

Decididamente, en el cuarto asalto, Durán era el dominador del ring, por presión y porque Cuevas no aguantaba nada.

Primero, Cuevas cayó tras una sucesión de golpes; escuchó la cuenta, siguió combatiendo, pero Durán lo persiguió y, otra vez, con varios golpes, lo volvió a derribar.

Durán, 25 y Durán, de 39 años, otra vez apareció en los primeros planos del boxeo mundial.

COOP. GANADERA "GRAL. RAMIREZ" LTDA.

BELGRANO 229 TEL. 901084 PROV. 10 GRAL. RAMIREZ

Personería Jurídica Acordada el 22 de diciembre de 1962.

Matrícula Nº 2901

Informa a sus Asociados y Clientes en General Sobre el Remate General de Hacienda Realizado en sus Instalaciones de Gral. Ramirez el Día Jueves 27 de Enero de 1983.

ENTRADA:	Novillos gordos	235
	Vaquillas gordas	140
	Vacas gordas	129
	Novillos invernada	389
	Vaquillas invernada	233
	Vac. Cons. y/o Inv.	171
	Vacas con crías	114
	Toros	23
	Total general	1.484
	Vendidas	1.374
	Remanente	110

COTIZACIONES

	Precios Mínimos	Precios Corrientes	Precios Máximos
Nov. gordos	25.500	27.000 28.000 29.000	29.500
Vaq. gordas	24.000	26.500 27.500 28.500	29.300
Vacas gordas	20.000	23.500 24.500 25.500	26.700
Nov. Inv. raza carne	26.000	30.000 32.000 34.000	35.000
Nov. Inv. raza H.A.	24.000	28.500 30.000 31.500	32.600
Vaq. invernada	20.000	24.000 25.000 26.000	27.900
Vacas Cons. y/o Inv.	14.000	16.000 17.500 19.000	20.000
Vacas con crías	3.100.000	3.500.000 3.800.000	4.400.000
Toros	18.300	23.500 25.000 26.500	27.100

PROXIMOS REMATES

FEBRERO

EN LAS INSTALACIONES DE GRAL. RAMIREZ JUEVES 10 y 24

EN LAS INSTALACIONES "COSTA GRANDE" MARTES 22

A LAS 16 HORAS

PAGOS AL CONTADO

FARMACIA SAN ROQUE

DE JORGE ERHART

Farmacéutico Nacional

ANEXO PERFUMERIA

FONSECA Y S. MARTIN

TELEF. 901069

ETCHEVEHERE RURAL

S. R. L.

CONSIGNATARIOS

ANUNCIA SUS PROXIMOS REMATES GENERALES DE HACIENDAS

FEBRERO

EN LAS INSTALACIONES DE GRAL RAMIREZ

Lunes 14 y 28 - 15 Hs.

EN LA FERIA MUNICIPAL DE HERNANDEZ

Miércoles 9

Pagos en el Día

— INFORMES —

FERIA "MARIA DOLORES"

TEL. 901031

(C. O. 8)

TELEFONO 1047

EN LA CIUDAD DE BARANA

LA AGRICOLA REGIONAL COOPERATIVA LIMITADA

RAN MARTIN Y MORENO - CUESPO (ENTRE RIOS)

Tels. 961977 - 961978 - 961191 y 951214 (16 Interdos) C. O. 22



Sr. Asociado Productor:

El desarrollo del AGRO lo logrará también comercializando provechosamente su producción. Entregue los Frutos de su Esfuerzo en su COOPERATIVA.



Respuesta de Madres de Plaza Mayo a Camps

BUENOS AIRES.— La Asociación Madres de Plaza Mayo afirmó que el ex jefe de la policía bonaerense, general (R.) Ramón Camps, deberá responder ante la Justicia y ante Dios por la vida de "los aproximadamente 2.000 detenidos - desaparecidos enterrados como N. N. y por "los otros miles cuya suerte se ignora".

La entidad respondió así a las afirmaciones de Camps en cuanto a que "no quedan desaparecidos vivos en la Argentina", expresiones a las que las madres adjudican el sentido de una "confesión pública de los crímenes cometidos por él y otros miembros del proceso".

Por otra parte, se conoció una declaración de Augusto Conte Mc Donell, miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

Dijo Conte Mc Donell que el hecho que "un oficial superior de las fuerzas armadas reconociera la comisión de delitos en la represión po-

dría ser un hecho saludable".

VIOLA NO QUIERE OFINAR

El ex presidente Roberto F. Viola se negó en Mar del Plata a comentar aspectos de las recientes declaraciones del general Ramón Camps sobre los desaparecidos.

"Yo sobre el tema no hablo y tampoco lo haré sobre situaciones o hechos donde se pueda malinterpretar mi opinión", dijo Viola en declaraciones formuladas en el aeropuerto local.

El ex presidente viajó a Buenos Aires de urgencia a raíz de la muerte de un familiar en Concordia (su suegro) que lo obligaron a suspender transitoriamente sus vacaciones.

Viola dijo luego al referirse al proceso de democratización en marcha en el país que "ese objetivo siempre fue para mí el primero y esencial".

"A esta altura el proceso es irreversible, yo tengo la esperanza que se materialice realmente para que logremos al fin una Argentina estable que vaya ganando el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones", afirmó.

CAP.: Suspendieron su Unidad Básica "Dr. Mario L. Díaz". Liquidación. Dirigentes del Agro con Nicolaides

BUENOS AIRES.— El comandante en jefe del ejército, general Cristino Nicolaides, quedó convencido de la necesidad de suspender la liquidación de la CAP y llevará la propuesta al presidente y a la Junta Militar, dijo el titular de la Federación Agraria Argentina (FAA), Humberto Volando.

El dirigente agrario, en sus declaraciones, se refirió a la audiencia que Nicolaides le concedió a los ruralistas y a la que asistió acompañado por el presidente de CONINAGRO y el vicepresidente de Confederación Rurales Argentinas (CRA).

Dijo Volando que la audiencia se dividió en dos partes, "la primera de ellas con los asesores civiles y militares" de Nicolaides, y la segunda con el propio comandante en jefe.

"Expusimos —añadió— la accidentada historia de la Corporación de Productores de Carnes" (CAP), y le pedimos al general Nicolaides la suspensión de la liquida-

ción de la empresa y su devolución a los productores".

Añadió el dirigente rural que esa resolución no estaba en sus manos, pero que "lo habíamos convenido y que por lo tanto hablaría con sus pares de la Junta Militar y con el presidente de la nación".

Reiteró Volando que la reunión duró "bastante más de dos horas", y añadió que "yo espero que en esta oportunidad realmente se corrija" el error cometido, respecto a CAP, "por dos gobiernos, uno constitucional, primero, y luego continuado por el gobierno de facto".

Explicó Volando que a CAP aún le queda uno de sus frigoríficos, ya que el resto fue vendido y que "en el exterior aún existen una serie de filiales, que nos permitirían comercializar no solamente la producción propia, sino también ponerla al servicio de empresas pequeñas que no tienen para vender sus productos sin esa organización".

El lunes p.pdo. el justicialismo de Gral. Ramírez rindió homenaje a la memoria del Dr. Mario L. Díaz, al cumplirse el 3er. aniversario de su fallecimiento. A las 20 horas en la Parroquia "Sagrado Corazón de Jesús" el Rvdo. Julio Schroeder ofició una misa, pedida por la agrupación política justicialista de la Unidad Básica, que luego de la ceremonia religiosa, realizó una reunión en el local partidario para honrar al recordado político; a la que concurrieron integrantes de la Unidad Básica que se denominó "Dr. Mario Lucas Díaz" y que contó también con representantes del Subcomité local de la U.C.R., de

quien se leyó una nota con alusión al acto, en su oportunidad.

Se dio apertura al acto con la entonación de la Canción Patria y, seguidamente, luego de guardarse un minuto de silencio y recogimiento, el Rvdo. Julio Schroeder procedió a la bendición del local del partido y a continuación se descubrió un cuadro fotográfico del Dr. Díaz.

En el homenaje de las palabras, habló en primer término el dirigente justicialista local Sr. Arcadio Milano y luego lo hizo el presidente de la Junta Justicialista de gobierno Departamental de Diamante Cont. Héctor Martínez.

Ambos oradores se refirieron concisamente a la personalidad del distinguido dirigente peronista y a su trayectoria como hombre, médico y político, destacando sus virtudes en todos los aspectos de la vida ciudadana y como auténtico benefactor de la comunidad.

Finalmente, en uso de la palabra el Sr. Martínez, tuvo profundas palabras de agradecimiento para todos los presentes, destacó a los familiares del homenajeado, en su memoria, y re-teró elevados conceptos exaltando la figura del Dr. Díaz y la recordación plena de afectos que —señaló enfáticamente— será perdurable.

Malestar en Ejército por Dichos de Bittel

BUENOS AIRES.— En los cuadros del ejército existe un profundo malestar por las declaraciones del dirigente peronista Deolindo Felipe Bittel, quien afirmó que "los militares no saben pelear", trascendió en fuentes de esa institución.

Esas fuentes precisaron que las declaraciones de Bittel son "ofensivas para las fuerzas armadas, desconociendo que la institución, en este caso el ejército, supo enfrentar victoriosamente a la subversión".

Puntualizaron que en cuanto a las acciones libradas en las Malvinas, el análisis correspondiente es tá "a consideración de un tribunal superior que entienda en la materia".

FUTBOL

REGIONAL: GANO ATLETICO Y VA TRAS CESARINI

Atlético Uruguay —local— le ganó a Campito de Colón por 2 a 1 y se colocó a un punto de Renato Cesarini, el líder, cuando resta una fecha para la culminación del torneo Regional de fútbol, zona Entre Ríos-Santa Fe.

Cesarini (15) y Atlético (14) son los únicos equipos con posibilidades ciertas de adjudicarse la zona. Universitario (10) tiene protestada su cotejo ante Cesarini en la segunda ronda, lo que le da alguna vaga esperanza de ganar el grupo. Libertad gana a Pueblo Nuevo de Gualeguaychú (11) como así también Campito perdieron toda opción.

En la última fecha de la clasificación, Cesarini jugará en Rosario ante Libertad de Concordia; Universitario en Paraná, frente a Atlético Uruguay, y Campito, en Colón ante Pueblo Nuevo. ■

Hugo Chort Muebles

SIGUE ESTANDO EN GRAL. RAMIREZ VENDIENDO "NUEVOS" Y "USADOS" A LOS MEJORES PRECIOS DE PLAZA

"HUGO CHORT MUEBLES"

Sigue comprando muebles usados o canjeándolos por nuevos.

"HUGO CHORT MUEBLES"

Sigue otorgando créditos a sus mejores clientes

"HUGO CHORT MUEBLES"

Sigue rumbo al 84 gracias a sus clientes y amigos.

Frente a estación FFCC Gral. Urquiza
Gral. Ramirez.

Vendo

CASA HABITACION A TERMINAR

2 Dormitorios, Baño, Cocina y Comedor.

Tratar: Libertador 684 Gral. Ramirez,

Decida Ud.

NO DEJE QUE OTROS DECIDAN POR USTED

Usted también puede decidir quiénes serán candidatos.- Con su participación garantizará que los mejores hombres lleguen al gobierno.

AFILIENSE A LA:

UNION C. RADICAL

"Ramirez" Automotores

OFRECE EN VENTA

- Ford Ranchero 1973 - Motor chico - Buen estado \$ 185 millones C. U.
- Torino 3005 - 1967 - 4 puertas - Caja 4ª - Butacas - Motor a 0 km. \$ 85 millones C. U.
- Jeep Willys - Guerrero - Reparado totalmente a 0 km. Joya única \$ 95 millones C. U.
- Casa rodante sobre ómnibus M. Benz 1114 - Mod. 71.
- Caja 5ta. Cubiertas delanteras nuevas, 2 baterías nuevas.
- Cuatro camas de 1 plaza, una de dos plazas.
- Cocina horno visor.
- Baño plastificado con inodoro químico importado. tipo náutico.
- Placares fónica.- Mesa, Mueble Cocina.- Heladera.
- Mosquetero integral.- Cortinas - Butacas - Radio.

Disfrute ya sus vacaciones.
Total: 360.000.000.-

Supremo Entrerriano e Independencia.

Gral. Ramirez (E. R.)